



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO FINANZAS
ÁREA EDUCACION

DE. N° 981

RDD.CCA

DECRETO ALCALDICIO N° 2874

LITUECHE, 31 de Diciembre del 2013

VISTOS:

La Ley N° 20.641, publicado en el Diario Oficial el 22 Diciembre 2012, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2013; ; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 03 Diciembre del 2012 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche, según Rol N° 2994.; El oficio N° 79712, de fecha 30 diciembre del 2010, de la Contraloría General de la Republica, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. Sesión Extraordinaria n°7, Acuerdo del Concejo N°120 del día 31 de Diciembre del 2013.

CONSIDERANDO : La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto vigente año 2013, en el Area de Educación por la incorporación de mayores ingresos y la redistribución de gastos y;

DECRETO:

1.- MODIFICASE el Presupuesto del Area de Educación para el año 2013, en los subtítulos, Item que se indican en pesos .

SE REBAJA:

SUB ITEM	DENOMINACION	\$ MONTO
05.03.003.002.001	Otros Aportes	19.000.000.-
	Total	19.000.000.-

Se Suplementa

SUB ITEM	DENOMINACION	\$ MONTO
05.03.003.002.002	Subvención Preferencial	6.800.000.-
05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	12.200.000.-
	Total	19.000.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO FINANZAS
AREA EDUCACION

SE REBAJA:

SUB ITEM	DENOMINACION	\$ MONTO
22.02.002.000.000	Vestuarios, Accesorios, y Prendas Diversas	4.000.000.-
22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales	5.000.000.-
29.06.001.000.000	Equipos Computacionales	7.000.000.-
29.07.001.000.000	Programas Computacionales	3.000.000.-
29.07.002.000.000	Sistema de Información	2.500.000.-
	Total	21.500.000.-

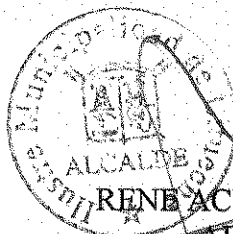
Se Suplementa

SUB ITEM	DENOMINACION	\$ MONTO
22.03.001.000.000	Para Vehículos	2.000.000.-
22.08.999.001.000	Transporte Escolar	3.200.000.-
34.07.000.000.000	Deuda Flotante	16.300.000.-
	Total	21.500.000.-

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

RAE.MOP.R/D.CCA.cca

Distribución

- Municipalidad de Litueche
- Oficina de parte Municipalidad
- Finanzas DAEM
- Archivo